

Dirigentes políticos rechazan judicialización de las elecciones primarias

Dirigentes políticos rechazaron la sentencia emanada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en la que orden suspender «todos los efectos» de las elecciones primarias del 22 de octubre. Pidieron a la comunidad internacional mantenerse alertas ante las pretensiones del gobierno de Nicolás Maduro de invalidar el proceso.

«Leyendo el resumen de la decisión de la Sala Electoral del TSJ, declarando con lugar el amparo de (José) Brito donde se «declara con lugar» el amparo (es decir, decide el fondo); al tiempo que luego se «piden pruebas» (¿para qué si ya se decidió el fondo, y el Tribunal perdió, por ende, jurisdicción sobre el asunto, salvo para una aclaratoria). Asimismo se abandona implícitamente la tesis que había restringido el amparo a casos de violación por el Estado, luego de agotamiento de la vía administrativa», escribió la excandidata a las primarias Tamara Adrián en sus redes sociales.

César Pérez Vivas, también excandidato, rechazó la medidas del Máximo Tribunal. Enfatizó en que las acciones de Maduro y su entorno no podrán borrar el efecto de una ciudadanía decidida a derrotarlos.

«Maduro y su entorno buscan desmoralizar a nuestra sociedad democrática. Buscan que nos refugiemos en la abstención. Por eso usan los poderes bajo su control para tratar de desconocer la avalancha del 22O. No caigamos en la trampa. Nadie se rinde. Todos en pie de lucha cívica, pacífica y electoral. Vamos al 2024 a derrotarlos», dijo Pérez Vivas, excandidato por Concertación Ciudadana.

Delsa Solórzano también se refirió a la judicialización del proceso. Reiteró su respaldo a la Comisión Nacional de Primaria, al igual que a los equipos técnicos que la acompañaron los comicios. «Venezuela se expresó y nada puede cambiar la voluntad de una nación que quiere cambio», escribió la también aspirante.

El fundador de Voluntad Popular (VP) Leopoldo López aseveró que el Gobierno, así haga «lo que hagan no podrá quitarle validez a la primaria. La legitimidad a María Corina Machado como candidata electa se la dieron los electores y fue reconocida por

todos».

Julio Borges, de Primero Justicia, emplazó a la comunidad internacional a hacer seguimiento al caso. «Le pedimos a los demócratas mundo poner atención a esto, ayudemos a que Maduro no se siga robando la libertad de los venezolanos», escribió.

Andres Velázquez, apuntó que mientras más atacan la gesta ciudadana de la primaria, más importancia y fuerza le dan, más se pone en evidencia el impacto demoledor que generó en la dictadura.

Andres Caleca, Pues sí, se siguen equivocando y metiendo la pata. Además, haciendo el ridículo.

Freddy Superlano, La sentencia expés del TSJ no va a invalidar la voluntad expresada el pasado 22=ct, en abanderar a María Corina Machado como la ganadora.

Tamara Adrián, Leyendo el resumen de la decisión de la Sala Electoral del TSJ, declarando con lugar el amparo de Brito donde se «declara con lugar» el amparo (es decir, decide el fondo); al tiempo que luego se «piden pruebas» (ipara qué si ya decidió el fondo y el Tribunal perdió, por endem jurisdicción sobre el asunto, salvo para una aclaratoria).

Con información de TalCual/ EsNoticia